

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

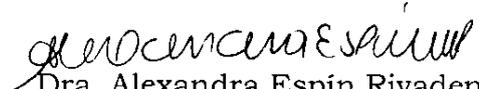
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXI UNIVERSIDAD TAXIUTC S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXI UNIVERSIDAD TAXIUTC S.A., aumentó su capital en la suma de USD 80.00 (ochenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Primero encargado del cantón Latacunga, el 17 de agosto de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2012. **375** de **22 AGO. 2012**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del estatuto social, referente al capital social, de la siguiente manera:

“ARTICULO QUINTO.- El capital social es de MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS (1.200,00) dividido en ciento veinte acciones de diez dólares cada una. Este capital se encuentra suscrito y pagado en numerario en su totalidad conforme consta del certificado bancario que se agrega como documento habilitante.”

Ambato, **22 AGO. 2012**


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.